



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 2000 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDOS DE LA IIIª SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CODISEC DE CHORRILLOS

En el distrito de Chorrillos, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del día lunes veintiocho de junio del año dos mil veintiuno, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Chorrillos), en la modalidad virtual, con acceso al enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/84297517440?pwd=c3U2N3FVNmJsQmMyaSt5SDE1dGQ5UT09>; ID de reunión: 842 9751 7440; Código de acceso: 397466, y con el quórum de acuerdo a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, adoptándose, por votación unánime de los participantes, los siguientes acuerdos:

- 6.1. Aprobación con eficacia anticipada la Propuesta del Informe del Cumplimiento de Actividades del II° Trimestre 2021 (ICA II° TRIM 2021), conforme a lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de Chorrillos.
- 6.2. Aprobación de los siguientes pedidos:
 - a. Incremento de efectivos policiales en las Comisarías de Chorrillos para hacer frente a las múltiples tareas de seguridad ciudadana.
 - b. Incremento de motos lineales en todas las delegaciones policiales de la jurisdicción.
 - c. Permanencia del Grupo Terna en Chorrillos.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA



Concl. PNP © VÍCTOR JOSEPH LIMA GONZÁLES
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA